

VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES

Acceso y admisión a la Universidad



Bachillerato

✓ **Bloque obligatorio**

✓ **Fase voluntaria**

EvAU

Ciclo Superior
FP

~~✓ **Bloque obligatorio**~~

✓ Nota media

✓ **Fase voluntaria**

Si vienes de Bachillerato...

- ✓ **Bloque obligatorio:** cuatro materias troncales generales cursadas.
- ✓ **Fase voluntaria:** optativa, hasta un máximo de otras cuatro materias troncales de opción o de modalidad de 2º de Bachillerato, cursadas o no cursadas, o de una lengua extranjera adicional.

Si vienes de Ciclo Superior de Formación Profesional...

- ✓ **Bloque obligatorio:** nota media del FP.
- ✓ **Fase voluntaria:** optativa, de hasta un máximo de otras cuatro materias troncales de opción o de modalidad de 2º de Bachillerato, cursadas o no cursadas o de una lengua extranjera adicional.

Asignaturas OBLIGATORIAS:

- ✓ Lengua Castellana y Literatura II
- ✓ Historia de España
- ✓ Primera Lengua Extranjera II
- ✓ Materia troncal general de la modalidad de Bachillerato cursada (puede contar para la Fase Voluntaria):
 - *Matemáticas II*
 - *Matemáticas aplicadas a las CCSS II*
 - *Latín II*
 - *Fundamentos de arte II*
- ✓ Calificación máxima de 10 puntos.

- ✓ Cada ejercicio se puntuará de 0 a 10, con múltiplos de 0.25, de manera que la calificación global se obtiene a partir de la media aritmética de estos cuatro ejercicios.
- ✓ De no alcanzarse una nota mínima de 4 puntos no se realizará la media con la calificación final de Bachillerato a efectos de determinar la superación de la EvAU y calcular la calificación de acceso.
- ✓ Debes examinarte del idioma que hayas cursado como primera lengua extranjera.

✓ Por tanto, para superar la EvAU y obtener la consiguiente Calificación de Acceso a la Universidad (CAU de 5 a 10 p.), será preciso sumar:

- ❑ el 40% de la calificación global obtenida en la evaluación más
- ❑ el 60% de la Calificación Final de Bachillerato (CFB)

SU SUPERACIÓN TIENE VALIDEZ PERMANENTE, SI BIEN SE PUEDE SUBIR NOTA PRESENTÁNDOSE A TODO EL BLOQUE EN SUCESIVAS CONVOCATORIAS.

EVALUACIÓN

Cálculo de la CAU

Lengua castellana y literatura 8,75	Media	Historia de España 8,25
Lengua extranjera 9,00	8,94	Matemáticas II 9,75

X 40% = 3,58



CAU 9,1

Calificación de Acceso a la Universidad



Media Bachillerato = 9,2

X 60% = 5,52

EVALUACIÓN

Cálculo de la CAU

Media FP = 8,37

X 100% =

CAU

8,37

Calificación de Acceso a la Universidad

- ✓ Sirve para elevar la calificación por encima de 10 puntos, y su validez será de dos cursos académicos.
- ✓ Esta fase es optativa
- ✓ Se pueden presentar a máximo 4 ejercicios a elegir entre materias troncales de opción, materias generales de modalidad de 2º de Bachillerato y/o de otra lengua extranjera distinta de la examinada en el bloque obligatorio.
- ✓ Si eliges una troncal de modalidad, ésta no puede coincidir con la que has cursado y de la que te has examinado en la Evaluación para el Acceso a la Universidad en el bloque obligatorio en la misma convocatoria.

- ✓ Se pueden realizar ejercicios de asignaturas NO cursadas.
- ✓ Cada calificación se multiplica por un coeficiente de ponderación, y el resultado se suma a la calificación de acceso para alcanzar la nota de admisión.
- ✓ Estas materias pueden subir tu nota de admisión hasta 4 puntos adicionales.

- ✓ Es aconsejable que las materias elegidas en la fase voluntaria estén relacionadas con los estudios universitarios que desees cursar, ya que las calificaciones de las materias de la fase voluntaria se incorporan a tu nota de admisión si están adscritas a la rama de conocimiento del grado en el que quieres ingresar. Así, la calificación se multiplica por 0,1, o por 0,2 como máximo, siempre que hayas obtenido una nota mínima de 5.
- ✓ La asignatura TRONCAL de MODALIDAD del bloque obligatorio podrá ponderar, si procede, a efectos de admisión como las materias de la Fase Voluntaria.

- ✓ Las universidades tomaremos, de oficio, las dos mejores calificaciones de las materias de las que te hayas examinado, ya sean troncales de modalidad, troncales de opción o lengua extranjera adicional.
- ✓ Recuerda consultar las tablas de ponderaciones publicadas por las universidades para elegir las asignaturas de las que examinarte.

Cuadro de PONDERACIONES UCM

- ✓ [Grados](#)
- ✓ [Dobles grados](#)

TRONCALES DE MODALIDAD

- Matemáticas II
- Matemáticas Aplicadas a las CCSS
- Latín
- Fundamentos del Arte

LENGUA EXTRANJERA ADICIONAL

- Inglés
- Francés
- Alemán
- Portugués
- Italiano

TRONCALES DE OPCIÓN

- Biología
- Dibujo Técnico II
- Física
- Geología
- Química
- Economía de la Empresa
- Geografía
- Griego II
- Historia del Arte
- Historia de la Filosofía
- Artes Escénicas
- Cultura Audiovisual II
- Diseño

$$\text{Nota Admisión} = \text{CAU} + (\text{p1} \times \text{M1} + \text{p2} \times \text{M2})$$

p1, p2 = parámetros de ponderación

M1, M2= calificaciones de las dos asignaturas de la fase optativa que proporcionen mejor nota de admisión

¿De qué me examino?



¿Qué quiero estudiar?

ARQUEOLOGÍA



- ✓ La Nota de Admisión es la calificación que utilizarán las universidades para adjudicar todas las plazas. Se obtendrá sumando a la Calificación de Acceso a la Universidad (CAU), las dos mejores calificaciones de las materias de la fase específica o voluntaria, tras ponderarlas según su vinculación con los estudios de Grado.
- ✓ Esta nota será con la que tú concurre para la adjudicación de las plazas ofertadas por las universidades, en particular, en aquellos estudios en los que el número de solicitudes supere al de plazas ofertadas.

- ✓ En el caso en que un estudiante disponga de dos vías de acceso, como podría ser EvAU y Ciclo Formativo de Grado Superior, y se presente a la fase voluntaria para mejorar nota, podrá elegir entre las dos calificaciones indistintamente, priorizando lógicamente la calificación que más le beneficie para mejorar su nota de admisión.
- ✓ Las calificaciones obtenidas en estas materias, a efectos de admisión, tienen una VALIDEZ DE DOS CURSOS ACADÉMICOS, en caso de haber superado la EvAU y tener Calificación de Acceso a la Universidad en la misma o en anteriores convocatorias.



[Calcula tu nota de Admisión](#)

Matemáticas II
9,75

Química
7,50

Física
3,25

Biología
6,00

x 0,2

1,95

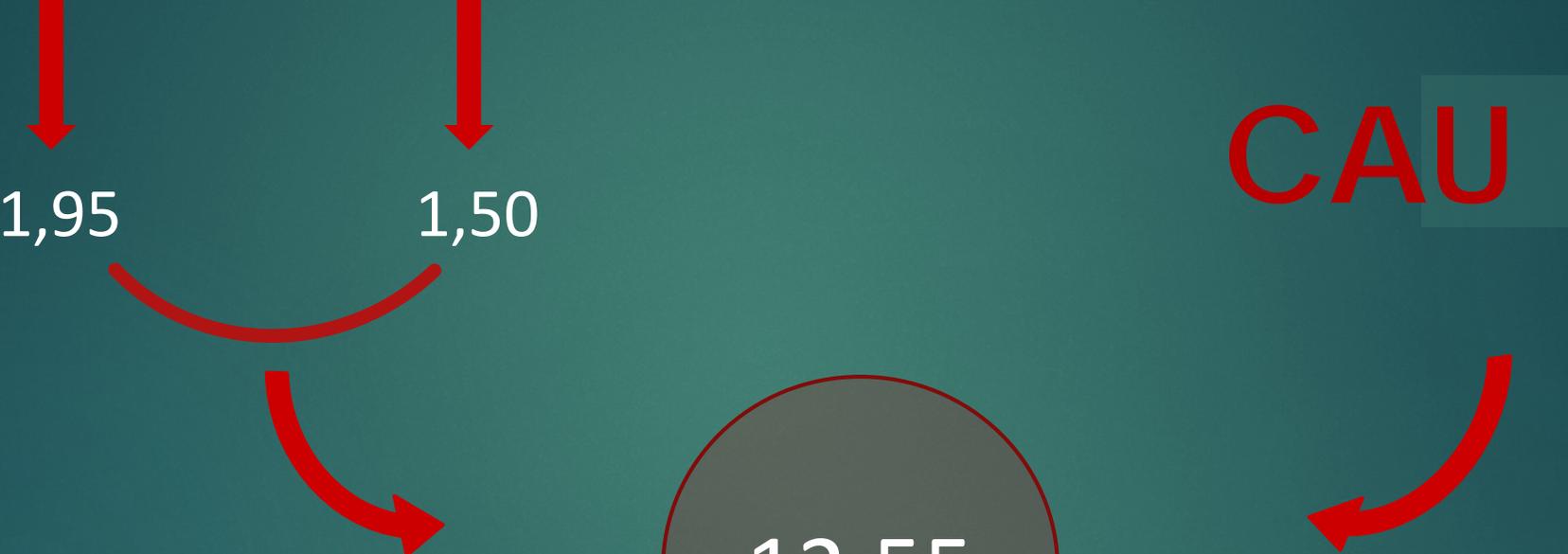
x 0,2

1,50

CAU 9,1

12,55

NOTA DE ADMISIÓN



- ✓ **Requisitos para aprobar la EvAU:**
 - ✓ Bloque obligatorio ≥ 4 .
 - ✓ CAU ≥ 5 .

- ✓ **Duración de las notas:**
 - ✓ **CAU:** Permanente.
 - ✓ **Fase voluntaria:** dos cursos académicos.

- ✓ LA TARJETA DE LA EVAU CON LAS CALIFICACIONES SERÁ ONLINE
 - Provisional, para todos los alumnos,
 - Definitiva, para aquellos alumnos que no soliciten Revisión
 - Definitiva para los alumnos que soliciten Revisión, tras la misma.
- ✓ LAS ACTAS TAMBIEN SERÁN ONLINE. LOS CENTROS PODRAN SACAR UNA PRIMERA ACTA PROVISIONAL Y LUEGO, TRAS FINALIZAR PROCESO DE REVISIÓN, ACTA DEFINITIVA.

✓ Una vez publicadas las calificaciones, en el plazo de 3 días hábiles, se podrá solicitar la Revisión de la Calificación.

- ❑ Vía telemática www.ucm.es
- ❑ Vuelve a corregir un segundo corrector.
Calificación = media entre la primera corrección y la segunda.
- ❑ Diferencia ≥ 2 ptos: tercera corrección.
Nota final = media de las tres correcciones.
- ❑ **La nota puede subir o bajar.**

- ✓ CONVOCATORIA ORDINARIA
6, 7, 8 y 9 de julio 2020
- ✓ CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA
8, 9 y 10 de septiembre de 2020

IMPORTANTE: tiene prioridad la convocatoria ordinaria en el reparto de las plazas

- ✓ Distrito único: Las Universidades públicas de Madrid tienen consideración de una única Universidad y constituyen un distrito único a efectos del proceso de solicitud de admisión.
- ✓ Estas son:
 - Universidad de Alcalá
 - Universidad Autónoma de Madrid
 - Universidad Carlos III
 - Universidad Complutense de Madrid
 - Universidad Politécnica de Madrid
 - Universidad Rey Juan Carlos

[Acuerdo de las Universidades Públicas de Madrid sobre los procedimientos de Admisión 2020-2021](#)



COMO REALIZAR LA PREINSCRIPCIÓN O SOLICITUD DE PLAZA

- ✓ Se realizará a través de internet en la página web común habilitada por las 6 universidades en el distrito universitario de Madrid.
- ✓ Debes registrarse con una dirección de correo electrónico y utilizar una contraseña para el acceso a la aplicación.
- ✓ Una vez que hayas rellenado tu correo electrónico (puedes utilizar cualquier cuenta que desees) pincha en "Si no dispones de una contraseña o has olvidado la que tenías ¡consíguela!". La aplicación enviará la contraseña a tu correo personal.
- ✓ Es MUY IMPORTANTE que indiques una dirección de correo válida y que compruebes habitualmente, ya que será la vía de comunicación entre tú y la universidad.

- ✓ Rellena una sola solicitud on-line para solicitar plaza en el Distrito único de Madrid
(Excluidos: Prueba de Acceso Mayores de 25, 40 y 45 que tienen su proceso propio en cada universidad)
- ✓ Puedes elegir hasta 12 estudios por orden de preferencia de entre todos los ofertados en las seis universidades.
(También podrás solicitar plaza en las universidades de cualquier otra Comunidad Autónoma, pero debes informarte en cada una de ellas porque los plazos, requisitos y procedimientos pueden ser diferentes)
- ✓ El orden de preferencia de las titulaciones que indiques en la solicitud será vinculante a efectos de la asignación de las plazas, no pudiendo ser modificado una vez cerrado el plazo de solicitud.

- ✓ Sin embargo, mientras el plazo de inscripción esté abierto, podrás realizar el cambio de opciones entrando de nuevo en la aplicación de admisión, aunque esté validada. En la parte inferior hay un botón para cambiar opciones. Al marcar ese botón aparecerá una ventana emergente que te permitirá realizar el cambio.
- ✓ Cuando establezcas el orden de solicitud de los grados, conviene que sitúes en las primeras opciones aquellas que desees, aunque no tengas la seguridad de conseguir la nota necesaria. Obtendrás plaza en el primer grado solicitado en el que cumplas el requisito de la nota de admisión.
- ✓ Para finalizar la solicitud, pulsa el botón "CONFIRMAR", recibirás un resguardo de preinscripción a la dirección de correo electrónico con la que te has dado de alta en la aplicación, con información sobre la documentación que debes aportar telemáticamente.

- ✓ Los estudiantes con el bloque obligatorio de la EvAU o con la fase general de la PAU, realizada en Madrid desde el año 2010, no tendrán que aportar documentación.
- ✓ Excepciones:
 -  • [Acceso a estudios con prueba específica](#)
 - [Acceso por un cupo de reserva de plazas](#)
- ✓ Resto de estudiantes: documentación que acredita que tienen acceso a la Universidad.
- ✓ Toda la documentación exigida se presenta online, a través de la aplicación de preinscripción. Posteriormente, un gestor la revisará marcándose como válida, inválida o incompleta (en los últimos casos se enviará un correo electrónico para requerir lo necesario).

- ✓ En el caso de que el documento cuente con firma digital o CSV, debes adjuntar el archivo .pdf que has obtenido de la universidad donde se ha examinado, o del organismo emisor que corresponda. Por favor, no envíes documentos escaneados que tengan firma digital, ya que, por lo general, no resultan legibles y no es posible su comprobación.
- ✓ Si el documento no cuenta con firma digital, deberás escanear el original. Debe verse nítidamente el sello del organismo emisor.
- ✓ En el caso de DNI/NIE/pasaporte, se admite escaneado o fotografiado, siempre que se vean claramente las dos caras.

- ✓ Los documentos que no cumplan estas reglas no serán aceptados, y la preinscripción no será admitida.
- ✓ MUY IMPORTANTE: Ten en cuenta que si no aportas la documentación que te solicitamos, tu preinscripción no podrá ser validada y no conseguirás plaza.
- ✓ En nuestra [web](#), por cada grupo de acceso, dispondremos de un tutorial de preinscripción. 
- ✓ Si tienes dos o más vías de acceso, no puedes preinscribirte por ambas vías simultáneamente. Solicita tu plaza por una sola vía de acceso en el cupo que corresponda.
- ✓ Si no eres admitido por la vía que elegiste, en el proceso de Reclamación a la NO admisión, podrás optar por la otra vía si te vieses beneficiado, siempre y cuando justifiques con la documentación oportuna dicha vía.

- ✓ Para pedir plaza en un Centro Adscrito, debes ponerte en contacto con el Centro para solicitar la admisión provisional. 
- ✓ Los Centros Adscritos son centros ligados a una universidad. Suelen ser de carácter privado y conlleva el pago de una mensualidad. Al finalizar los estudios obtendrás un título oficial de la universidad a la que pertenezca el Centro.
- ✓ En el proceso de la convocatoria extraordinaria, sólo se ofertarán las plazas que hayan resultado vacantes tras el proceso de admisión de la fase ordinaria.



Notas de corte

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS

- ✓ Las plazas ofertadas se adjudicarán con los siguientes criterios:
 - nota de admisión
 - prioridad en la convocatoria (preferencia de la convocatoria ordinaria del año en curso y anteriores).

- ✓ Primera adjudicación de plazas:
 - Estudiantes que hayan superado la EvAU.
 - Estudiantes que hayan superado la PAU.
 - Estudiantes que hayan superado alguna prueba de acceso a la Universidad.
 - Estudiantes que posean el título de Técnico Superior (o similar).
 - Estudiantes que posean cualquier título que permita acceso a la Universidad.

- ✓ Segunda adjudicación de plazas:
 - Estudiantes que hayan superado la EvAU en convocatoria extraordinaria.
 - Estudiantes que hayan superado la PAU.
 - Estudiantes que hayan superado alguna prueba de acceso a la Universidad.
 - Estudiantes que posean el título de Técnico Superior (o similar), que posean cualquier título que permita acceso a la Universidad en el momento de la convocatoria.

- ✓ Última adjudicación de plazas:
 - Bachillerato homologado sin prueba de acceso a la Universidad superada.

- ✓ Los estudiantes que reúnan los requisitos para solicitar admisión por más de una vía de acceso (general y/o porcentaje de reserva) podrán optar, a efectos de preinscripción, por una de entre las varias posibles, a su elección, pero únicamente por una de ellas.
- ✓ Las plazas objeto de reserva que queden sin cubrir se acumularán a las ofertadas por el régimen general en cada una de las convocatorias de admisión (excepto Deportistas de Alto Nivel y Alto Rendimiento y Discapacidad que se mantendrán hasta la convocatoria extraordinaria).

CUPOS DE RESERVA

- 5% para estudiantes con grado de discapacidad igual o superior al 33%, menoscabo total del habla o pérdida total de audición. Deben aportar Certificado de grado de discapacidad expedido por el IMSERSO o Comunidad Autónoma correspondiente. (Sólo grupo 1)
- 3% para deportistas de alto nivel y alto rendimiento (5% adicional en Grados de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, Maestro en Educación Primaria y Fisioterapia). (Sólo grupo 1)
 - Deportistas de Alto Nivel: deben aportar Acreditación justificativa expedida por el Consejo Superior de Deportes.
 - Deportistas de Alto Rendimiento: deberán aportar certificado expedido por la Comunidad Autónoma.



CUPOS DE RESERVA

- 1% para titulados universitarios (grupo 2).
- 3% para estudiantes con prueba de mayores de 25 años (grupo 3).
- 1% para estudiantes con prueba para mayores de 45 años (grupo 4).
- 1% para mayores de 40 años con experiencia laboral acreditada (grupo 5).

- ✓ Una vez publicadas las listas definitivas de admitidos y admitidas, a través de la aplicación de preinscripción, se habilitará una casilla para que el estudiante si lo desea, marque su interés en formar parte de la lista de espera en aquel grado/s que indicó en la preinscripción, y en los que no haya conseguido plaza por no alcanzar la nota de corte establecida.
- ✓ A través de la aplicación, el estudiante podrá consultar su posición, ya que las listas de espera se irán actualizando si se generan plazas vacantes. Se le enviará un correo electrónico en el caso de que proceda su llamamiento. Así mismo, se publicará en nuestra web un listado por grados, con las variaciones producidas en las listas de espera.

- ✓ El proceso de reclamación no está centralizado por lo que las reclamaciones contra la no admisión en estudios universitarios se presentarán en la Universidad a la que pertenezca el estudio cuya admisión se reclama.
- ✓ En el caso de la UCM, se hará de forma online a través de una página web habilitada al efecto.
- ✓ Sólo podrás presentar reclamación en los siguientes casos:
 - Errores materiales por parte de la administración
 - Aportación de nueva documentación (subidas de nota).
 - Cambios grupos de acceso
 - Acreditación de cupos específicos que no se hayan aportado con anterioridad (Discapacitados /Deportistas de Alto Nivel-Rendimiento).
 - Aportar volante de admisión en un Centro Adscrito a la UCM y solicitar ingreso en el mismo.

- ✓ No se admitirán reclamaciones por:
 - No haber obtenido plaza por no alcanzar la nota de corte.
 - Te recomendamos que antes de solicitar reclamación, compruebes que dispones de la nota necesaria para acceder a la titulación. En caso contrario, y aunque haya existido error administrativo, no se te adjudicará la plaza.
 - Recuerda que puedes tener una nota de admisión diferente para cada una de las titulaciones que estás solicitando.
 - Cambio en el orden de prioridad solicitado en la preinscripción.
 - Solicitud de admisión a titulaciones que no se hubieran incluido inicialmente en la preinscripción.

- ✓ **IMPORTANTE:** El hecho de presentar reclamación NO implica la inclusión en listas de espera UCM.

CONVOCATORIA ORDINARIA

Solicitud de plaza: 1 al 22 de julio

Listas de Admitidos: 31 de julio

Reclamaciones: 31 de julio, 3 y 4 de agosto

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Solicitud de plaza: 14 al 21 de septiembre

Listas de Admitidos: 5 de octubre

Reclamaciones: 5 y 6 de octubre

- ✓ Debido a la situación sanitaria, los estudiantes que se han presentado a la EvAU en 2020 podrán solicitar plaza a partir del día 10 de julio hasta la finalización del plazo de preinscripción, aún sin conocer sus calificaciones, condicionada la superación de las pruebas.
- ✓ Estos estudiantes no tendrán que presentar documentación, y se cargarán sus notas en el sistema automáticamente.

CONVOCATORIA ORDINARIA

Solicitud de plaza: 1 al 22 de julio

Listas de Admitidos: 31 de julio

Reclamaciones: 31 de julio, 3 y 4 de agosto

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Solicitud de plaza: 14 al 21 de septiembre

Listas de Admitidos: 5 de octubre

Reclamaciones: 5 y 6 de octubre

- ✓ Debido a la situación sanitaria, los estudiantes que se han presentado a la EvAU en 2020 podrán solicitar plaza a partir del día 10 de julio hasta la finalización del plazo de preinscripción, aún sin conocer sus calificaciones, condicionada la superación de las pruebas.
- ✓ Estos estudiantes no tendrán que presentar documentación, y se cargarán sus notas en el sistema automáticamente.

- ✓ Plazos de matrícula en primera semana de agosto tras admisión
- ✓ Proceso de automatrícula online
- ✓ Orden de matriculación:
 - Según facultades (en general tiene que ver con apellido orden alfabético...)
 - Afecta a la selección de grupos / optativas
 - 1º preferentemente curso completo, pero se permite estudios a tiempo parcial: mínimo 24 créditos.

- ✓ El crédito ECTS mide el volumen de trabajo del estudiantes.
- ✓ 1 crédito – 25 horas de trabajo (clase, estudio, evaluación...).
- ✓ Cada curso son 60 créditos en grado – 72 en doble grado.
- ✓ Precios públicos por crédito – dependen de la Comunidad de Madrid y son por grado de experimentalidad.

GRADOS	Precio por crédito 1ª matrícula
Nivel 1 – Ciencias de la Salud	26,14 euros
Nivel 2 – Ciencias e Ingenierías	24,55 euros
Nivel 3 – CCSS y Artes y Humanidades	21,39 euros

240 – 360 ECTS (4-6 cursos académicos)	ETCS
Formación Básica	De 60 a 72 ETCS
Obligatorias	De 84 a 228 ETCS
Optativas	De 6 a 48 ETCS
Prácticas Externas	De 12 a 84 ETCS
Trabajo fin de grado	De 6 a 12 ETCS

- ✓ 1 ECTS = 25 horas de trabajo

360 ECTS (5-6 cursos académicos)	ETCS
Formación Básica	De 61 a 90 ETCS
Obligatorias	De 210 a 281 ETCS
Optativas	De 12 a 66 ETCS
Trabajo fin de grado	De 6 a 18 ETCS

- ✓ 1 ECTS = 25 horas de trabajo

- ✓ Estudios:
 - 71 grados
 - 16 dobles grados
 - 153 másteres oficiales
 - 57 programas de doctorado
 - 171 titulaciones propias

- ✓ 26 Facultades y 9 centros adscritos

- ✓ 38 Institutos universitarios y 18 centros de apoyo a la investigación.

- ✓ Más de 600 grupos de investigación validados.

- ✓ Más números...
 - + 80.000 estudiantes (+ de 10.000 son internacionales)
 - + 6.000 docentes
 - + 4.000 personal de administración
 - + 120 Asociaciones Estudiantiles

- ✓ Becas MEC (Ministerio de Educación): www.mecd.gob.es
 - Matrícula + variables

- ✓ Becas excelencia CAM:
 - 3.000€
 - + de 12,400 en EvAU

- ✓ Becas UCM:
 - Favorece la igualdad de oportunidades.
 - Exención del 50% de las tasas (máx. 1.500€ en grado)

- ✓ Exenciones y deducciones:
 - Familias numerosas
 - MH en Bachillerato
 - Premio extraordinario
 - Diversidad funcional (+ del 33%)
 - Víctimas del terrorismo
 - Huérfanos de fallecidos en acto de servicio

- La mayor biblioteca Universitaria en España.
- La segunda mayor del estado en fondos bibliográficos.
- Más de 3.000.000 de ejemplares: códices medievales, incunables, manuscritos..., dvd's, música, mapas, dibujos, fotografía...
- Servicios:
 - ✓ Acceso a documento (préstamo)
 - ✓ Acceso a Tests.
 - ✓ Apoyo a investigación
 - ✓ Apoyo a edición científica
 - ✓ Cursos y acciones formativas
 - ✓ Préstamo de portátiles ...

IDIOMAS (hasta 32)

- Alemán
- Chino
- Coreano
- Francés
- Italiano
- Japonés
- Lengua de Signos Española...

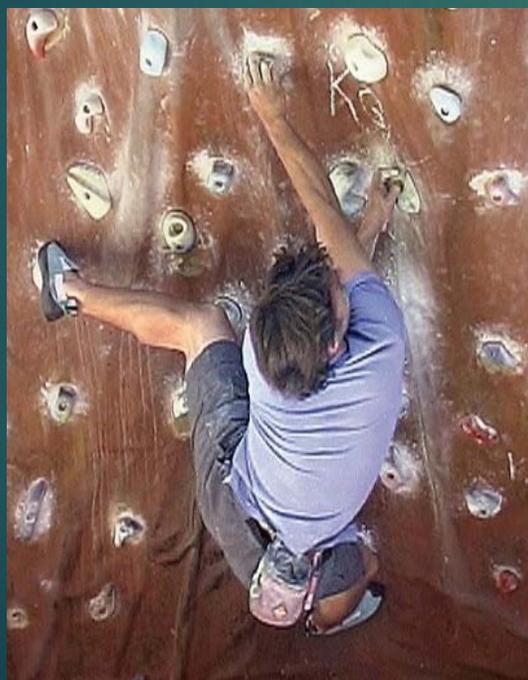
CURSOS:

- Anuales
- Cuatrimestrales
- Intensivos en julio
- Cursos para exámenes:
 - Cambridge - INGLÉS
 - ACLES – INGLÉS
 - HSK – CHINO
 - IELTS – INGLÉS
 - NÒKEN – JAPONÉS
 - TOEFL – INGLÉS
 - TOPIK - COREANO

EXÁMENES:

- Erasmus/Intercambios
- Acreditación ACLES
 - Grados, Grados Bilingües
 - Másteres...
- Otras instituciones
 - CAMBRIDGE – INGLÉS
 - NÒKEN – JAPONÉS
 - ÖSD – ALEMÁN
 - TOPIK - COREANO

- La UCM cuenta con cinco grandes complejos deportivos dentro de sus campus.
- La UCM compite en diferentes modalidades deportivas: baloncesto, fútbol, fútbol-sala, rugby, voleibol, balonmano, etc.



- Escuelas deportivas: tenis, pádel, natación, yoga, musculación, danza del vientre, gim jazz, defensa personal, pilates, fitness...
- Práctica individual de cualquier deporte.
- Programa de Ayuda a Deportistas de Alto Nivel.

- Servicio de pruebas de acceso a la universidad
 - <http://www.ucm.es/pruebas-de-acceso>
 - paumatri@ucm.es
 - 91 394 12 85 / 91 394 15 65
- Sección de Admisión a Estudios de Grado
 - <https://www.ucm.es/admision-a-grado>
 - admision@ucm.es
 - 91 394 12 79

Dirección:
Edificio de Estudiantes
Avda. Complutense, s/n
Ciudad Universitaria
28040 - MADRID

- 
- [FAQ,s](#)
 - [Glosario](#)
 - [Recomendaciones](#)

